



Guía Docente				
Datos Identificativos			2012/13	
Asignatura (*)	Introducción ao Dereito	Código	760G01001	
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	1º cuatrimestre	Primeiro	Formación básica	6
Idioma				
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinación	Santos Pita, Manuela del Pilar	Correo electrónico	m.p.santos@udc.es	
Profesorado	Santos Pita, Manuela del Pilar	Correo electrónico	m.p.santos@udc.es	
Web				
Descrición xeral	<p>A materia de Introducción o Dereito supón unha primeira toma de contacto do estudante co mundo xurídico. Preséntase como un elemento básico e clave para o estudo doutras materias da titulación, así como para o futuro desenvolvemento profesional.</p> <p>A aprendizaxe ven dada principalmente polas sesións maxistras, nas que a asistencia é fundamental, así como o traballo tanto autónomo do alumno como o traballo en grupo.</p> <p>Búscase primeiramente aprender a utilizar o léxico xurídico, o que se levará a cabo o longo de todo o cuatrimestre .</p> <p>Asemade a lectura de textos xurídicos é fundamental, co manexo das diferentes fontes e o ineludible complemento da xurisprudencia.</p>			

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
Desarrollar conocimientos básicos sobre Derecho público y privado	A1		
Leer y comprender textos jurídicos (legales, jurisprudenciales y doctrinales)	A31 A32	B2 B4 B8 B14	C1
Suscitar el sentido de la justicia en conexión con la idea de que el derecho existe para el logro de ciertos fines	A4 A15 A35	B5 B6 B8	C4 C6 C7
Formar un espíritu crítico	A13 A14 A35	B1 B2 B3 B4 B5 B8	C6
Adquirir sentido del rigor conceptual y del razonamiento	A13 A14	B1 B2 B8 B12 B15	C1 C6 C7
Manejar las herramientas informáticas básicas aplicadas al derecho		B1 B4	C3
Familiarizarse con las nociones jurídicas básicas.	A13	B2	C1



Resolver casos prácticos	A31	B1	C4
	A32	B2	C6
	A33	B4	
	A35	B8	
Gestionar la información		B13	
		B15	
	A4	B5	C4
Trabajar de forma autónoma y en equipo, así como tomar decisiones organizativas	A15	B6	C6
	A35	B8	C7
	A10	B3	C1
	A13	B5	C6
	A15	B7	
		B9	
		B14	
		B16	

Contidos	
Temas	Subtemas



I. EL DERECHO COMO PRÁCTICA SOCIAL

II. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES BÁSICOS DEL  
ORDENAMIENTO JURÍDICO

III. DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA

IV. FUENTES DEL DERECHO

V. EL DERECHO PRIVADO



VIII. LAS INSTITUCIONES Y PODERES BÁSICOS DEL ESTADO

IX. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

X. DERECHO COMUNITARIO



XI. DERECHO PENAL

- A. El ser humano, ser coexistencial
- B. Las diversas formas de coexistencia, en particular la coexistencia jurídica: derecho-pretensión y derecho-regla
- C. El Derecho como práctica social
  - a) El propósito del Derecho: el orden jurídico. Funciones del Derecho
  - b) Los instrumentos del Derecho o materiales normativos: preceptos, técnica e ideales
  - c) El desarrollo de la práctica social del Derecho: actividad espontánea de los sujetos y actividad del sistema (el proceso)
- D. Los caracteres del derecho como práctica social
  - a) Carácter institucional
  - b) Carácter normativo
  - c) Carácter coactivo
  
- A. Principio general
- B. Sometimiento a la Constitución y al ordenamiento jurídico
- C. Principio de jerarquía normativa
- D. Principio de legalidad
- E. Principio de publicidad de las normas
- F. Irretroactividad de la norma jurídica
- G. Principio de seguridad jurídica
- H. Responsabilidad de la Administración del Estado
- I. Interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
  
  
- A. Derecho fundamentales
- B. Otros derechos constitucionales
- C. Garantías de las libertades y derechos fundamentales
  
  
- A. La crisis del sistema normativo.
- B. Tipología de las fuentes:
  - a) Las fuentes escritas.
  - b) Las fuentes no escritas:
    1. Los principios generales del Derecho.
    2. La costumbre.
- C. Algunos rasgos del sistema normativo:
  - a). Los principios de la jerarquía normativa y la competencia.
  - b). ?Lex posterior derogat lex anterior?.
  - c). Principio de irretroactividad de las normas.
  
- A. Concepto de Derecho privado
- B. El Derecho civil
- C. Derecho foral
- D. Derecho mercantil
  
  
- A. La persona física
  - a) Comienzo y extinción de la personalidad jurídica
  - b) El ?nasciturus?



- c) Contenido esencial de la personalidad jurídica
- d) Extinción de la personalidad jurídica
- e) Mayoría de edad, emancipación, minoría de edad e incapacitación

## B. La persona jurídica

- a) Noción de persona jurídica
- b) Clases de personas jurídicas
- c) La clasificación legal de las personas jurídicas
- d) Nacimiento y extinción de la persona jurídica
- e) Régimen básico de la persona jurídica

## A. La obligación en general

- a) La noción técnica de obligación: deberes jurídicos y obligación
- b) La estructura general de la relación obligatoria
- c) Las fuentes de las obligaciones
- d) La clasificación de las obligaciones

## B. El cumplimiento de las obligaciones

- a) El cumplimiento o pago en general
- b) Los sujetos del cumplimiento
- c) Los requisitos del cumplimiento: la exactitud de la prestación
- d) El momento temporal y el lugar del cumplimiento
- e) Imputación y recibo del pago
- f) Formas especiales de cumplimiento
- g) La mora del acreedor

## C. El incumplimiento de las obligaciones

- a) Los supuestos de incumplimiento
- b) El caso fortuito y la fuerza mayor
- c) La responsabilidad del deudor por incumplimiento a él imputable
- d) Los efectos del incumplimiento

## D. La extinción o modificación de las obligaciones

## E. El contrato en general

- a) Nociones generales
- b) Elementos del contrato
- c) La formación del contrato
- d) La interpretación e integración del contrato
- e) La ineficacia del contrato

## A. La Corona

## B. Las Cortes Generales

## C. El Gobierno

## D. La Administración pública

## E. El poder judicial

- a) Concepto
- b) La potestad jurisdiccional
- c) El Consejo General del Poder Judicial
- d) El Tribunal Supremo
- e) El Ministerio Fiscal
- f) El Tribunal Constitucional



- A. La sociedad internacional
- B. Los sujetos del Derecho internacional
- C. Las organizaciones internacionales
- D. Las fuerzas transnacionales
- E. La Organización de las Naciones Unidas
- F. El Derecho internacional: fuentes
  - a. La costumbre internacional
  - b. La jurisprudencia internacional
  - c. Los tratados
  - d. Los comportamientos unilaterales de los Estados
  - e. Las resoluciones de las organizaciones internacionales
  - f. El valor de la doctrina y la equidad
- G. La aplicación del derecho internacional

- A. Instituciones de la UE
- B. Derecho originario
- C. Libertades comunitarias
- A. La ley penal
  - a. Ámbito territorial
  - b. Ámbito temporal
  - c. Ámbito personal
- B. El delito. Elementos
  - a. Antijuridicidad
  - b. Tipicidad
  - c. Culpabilidad
  - d. Punibilidad
- C. Las consecuencias jurídicas del delito
  - a. Las penas privativas de libertad
  - b. La multa
  - c. Las penas privativas de derechos
  - d. Las medidas de seguridad
  - e. Otras consecuencias



## Planificación

Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Aprendizaxe colaborativa	8	30	38
Lecturas	0	10	10
Presentación oral	2	0	2
Proba mixta	2	0	2
Proba obxectiva	2	0	2
Sesión maxistral	35	55	90
Atención personalizada	6	0	6

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Aprendizaxe colaborativa	Los alumnos trabajarán en grupos, de forma tanto presencial como no presencial. El profesor les planteará diversas actividades y supuestos prácticos. El trabajo de grupo será valorado en la nota final.
Lecturas	Las explicaciones teóricas de clase irán acompañadas por lecturas complementarias. Esto permitirá a los alumnos conocer la doctrina jurídica básica y profundizar en algunas cuestiones expuestas de modo genérico en clase. La lectura irá acompañada de un comentario, que será valorado por el profesor en la nota final.
Presentación oral	Los estudiantes tendrán que realizar exposiciones orales sobre algún tema sectorial planteado por el profesor. La actividad será valorada en la nota final.
Proba mixta	Habrà una prueba final con un contenido doble : un examen teórico y uno práctico. El examen teórico constará de varias preguntas tipo test. El examen práctico consistirá en la respuesta a varios supuestos breves, con el apoyo de las normas y materiales utilizados en clase.
Proba obxectiva	A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas objetivas breves y rápidas. El alumno deberá manejar textos jurídicos básicos. Esta prueba sirve para que el alumno se acostumbre a manejar las normas más relevantes del Derecho público y privado.
Sesión maxistral	Exposición de los conocimientos básicos de la asignaturas. Irán acompañadas de las correspondientes presentaciones de Powerpoint.

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Aprendizaxe colaborativa	El aprendizaje colaborativo requiere del seguimiento personalizado de carácter presencial y no presencial para el profesor. Es una herramienta fundamental para identificar las carencias y dificultades de los alumnos.

## Avaliación

Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Proba mixta	Esta es una prueba final de contenido doble: un examen teórico y uno práctico. El examen teórico constará de varias preguntas tipo test. El examen práctico consistirá en la respuesta a varios supuestos breves, con el apoyo de las normas y materiales utilizados en clase.No podrán superar la asignatura los alumnos que no saquen un mínimo de cinco en la prueba teórica. En la prueba práctica se valorará la claridad, la redacción, el manejo de las fuentes, la capacidad persuasiva, la interrelación de conceptos, etc.	40
Proba obxectiva	Su contenido es el de varias preguntas tipo test, que deberán responderse en un plazo breve de tiempo. Para responder a dichas cuestiones podrá hacerse uso de las normas de referencia. Se realizarán varias durante el curso.	20





Lecturas	Se valorarán los comentarios realizados de modo individual por los alumnos, de acuerdo con los siguientes criterios: el razonamiento crítico, la creatividad, la redacción, la estructura y claridad, y la interrelación con temas abordados en clase.	10
Aprendizaxe colaborativa	Los casos prácticos en grupo presenciales y no presenciales se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios: claridad, la redacción, la creatividad, el manejo de las fuentes, la capacidad persuasiva, la interrelación de conceptos, el manejo de la doctrina y el nivel de profundización.	20
Presentación oral	Los estudiantes tendrán que realizar exposiciones orales sobre algún tema sectorial planteado por el profesor. La actividad será valorada en la nota final.	10

#### Observacións avaliación

#### Fontes de información

Bibliografía básica	- ( ). .
Bibliografía complementaria	

#### Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

#### Observacións

(\*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías